Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización "Coordinadora Departamental para el Cambio Tarija" para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1. La Coordinadora Departamental para el Cambio Tarija es una organización fundada el 28 de Enero del 2008, en el Departamento de Tarija, del Estado plurinacional de Bolivia, actualmente cuenta con más de 10 organizaciones sociales.
- 2. Su objetivo es principal es coordinar acciones conjuntas entre todas las organizaciones que estén enmarcadas en políticas de inclusión a La sociedad en materia de salud, educación, cultural, deportiva, medio ambiental, etc.
- 3 La Coordinadora Departamental para el Cambio Tarija se vale por este medio de la posibilidad que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos de enviar contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, para presentar su contribución escrita al examen de Venezuela. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de derechos
- 4. La privatización de los servicios básicos y las violaciones a la carta magna en los gobiernos de la democracia representativa anteriores a 1999, contrastan con los avances conseguidos desde el inicio del gobierno bolivariano: la democracia participativa y protagónica garantizada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela inicio de un gobierno que emana de la voluntad del pueblo.

- 5. A partir del reconocimiento constitucional, el marco legal de los derechos particulares de Venezuela siguió desarrollándose, que reconoce ampliamente los derechos específicos estableciendo lo relativo a la institucionalidad competente en la materia. Además de desarrollar el reconocimiento jurídico establece las pautas acerca de las políticas públicas para los venezolanos, a través de la creación del Sistema Nacional. La importancia está en el hecho de que los y las Venezolanos sean reconocidos como sujetos de derecho, y entonces pueden demandar del Estado y la sociedad la adopción de medidas específicas para potenciar su inserción social y desarrollo integral en base a sus especificadas como reconocidos en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento, y sobre el cual ejercen los principios de soberanía.
- 6. . También destacamos las nuevas políticas en la juvenil están basadas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, incorporando a la juventud en todos sus ejes, convirtiéndose en actores fundamentales dentro de las **misiones** (salud, educación, alimentación, energía y vivienda) que trabajan en pro de beneficiar a la población. También los mecanismos de participación como la Guerrilla Comunicacional, consejos comunales y todas las otras formas organizativas son espacios del gobierno venezolano.
- 7. El tratamiento de los derechos humanos, como elemento fundamental del desarrollo integral del los Venezolanos, que forma parte sustancial de la ley. Además de prever el resguardo de los derechos humanos (art. 3), se consagra la importancia del desarrollo de la solidaridad, la justicia, la equidad entre géneros y la participación de la juventud en la

vida pública, como valores fundamentales en la construcción de una cultura de democracia y paz (arts.

- 8, 11), y en plena consonancia con el desarrollo de la nueva democracia participativa.

  Además se ha visto que en la revolución bolivariana, los actores estratégicos del desarrollo nacional, y el Estado garantiza las condiciones para su pleno desarrollo personal, físico, psíquico, moral y social.
- 8. Con este enfoque las organizaciones de sociedad civil bolivarianas puede fiscalizar la economía y controlar la explotación de sus recursos naturales, cristalizando el derecho humano de participación, exigibilidad y justiciabilidad, trascendiendo el reduccionista campo del desarrollo economicista.
- 12. Con este texto La Coordinadora Departamental para el Cambio Tarija examina al Estado venezolano en cuanto a sus logros en los derechos de los venezolanos a la participación y justiciabilidad en última década, y le propone fortalecer las campañas comunicacionales para conseguir la participación total de los venezolanos en el proceso de cambio político, un proceso que abarque todos los ámbitos estructurales para la transformación del país desde un capitalismo dependiente hacia un socialismo de contenidos socioeconómicos y geopolíticos innovadores.

## Directorio de la CODECAM:

Roberto Aguanta Vicepresidente CODECAM Agapita Quiroga Secretarío de relaciones CODECAM

Teodocia Cardoso Presidente CODECAM

cood.dparaelcambioentarija@yahoo.com